



*ANUNCIO de 20 de agosto de 2021 por el que se da publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la Resolución de 9 de diciembre de 2020 por la que se convocan las subvenciones a asociaciones y fundaciones privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos de conservación de la naturaleza, anualidad 2021. (2021081148)*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 11.1 del Decreto 87/2018, de 19 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras de subvenciones a asociaciones y fundaciones privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos de conservación de la naturaleza, así como de educación y voluntariado ambiental, se procede a publicar la relación de subvenciones concedidas a los proyectos de conservación de la naturaleza (Línea 1) para la anualidad 2021.

Las subvenciones se otorgan a los beneficiarios que se relacionan en el anexo, al amparo de la Resolución de 9 de diciembre de 2020, por la que se convocan estas subvenciones sometidas al régimen de concurrencia competitiva mediante convocatoria periódica, correspondiente a la anualidad 2021.

Esta convocatoria está cofinanciada en un 75 % por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER): "Europa Invierte en las Zonas Rurales" dentro del Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020, Submedida 7.6.4 "Promoción del uso público, gestión y conservación de la Red Natura 2000 y otras zonas de alto valor natural, así como el mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio natural".

El crédito se imputa con cargo a la aplicación presupuestaria 180030000/G/354A/48900, proyecto económico 20160236 denominado "7.6.4. Ayudas a la promoción del uso público, gestión y conservación de la Red Natura 2000 y otras zonas de alto valor natural". Este crédito se distribuye entre las dos líneas de ayudas contempladas en el Decreto 87/2018, de 19 de junio, correspondiendo a la Línea 1 la cantidad que a continuación se indica:

Línea 1: Subvenciones para la ejecución de proyectos de conservación de la naturaleza que estén relacionados con los principios inspiradores de la Ley 8/1998, de 26 de junio, de Conservación de la Naturaleza y Espacios Naturales de Extremadura y del Decreto 110/2015, de 19 de mayo, por el que se regula la Red Ecológica Europea Natura 2000 en Extremadura: 350.000,00 €.

Los datos personales que aparecen en la solicitud de ayuda y en la resolución de concesión serán objeto de las publicaciones legalmente establecidas y podrán ser tratados por organismos nacionales y de la Unión Europea con objeto de cumplir sus respectivas obligaciones de gestión, control y auditoría, seguimiento y evaluación, así como con fines estadísticos. A este respecto, al interesado le asisten los derechos establecidos en las normas sobre tratamiento



de datos, en particular en el Reglamento (UE) 2016/679, el Reglamento (UE) 2018/1725 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Los beneficiarios deberán dar adecuada publicidad del carácter público de la financiación de las actividades objeto de subvención. Asimismo, se deberán contemplar las consideraciones de información y publicidad establecidas en el artículo 13 del Reglamento 808/2014 de la Comisión, de 17 de julio de 2014, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). De la misma manera, se dará información y publicidad a la parte de financiación autonómica.

Mérida, 20 de agosto de 2021. El Director General de Sostenibilidad, (P.S. Resolución 19 de agosto de 2019- DOE n.º 160, de 20 de agosto de 2019). La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.

**ANEXO****RELACIÓN DE SUBVENCIONES CONCEDIDAS A ASOCIACIONES Y FUNDACIONES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA, ANUALIDAD 2021.**

<b>SUBEXPEDIENTE</b>	<b>BENEFICIARIO</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>IMPORTE</b>
SPCN21/001	ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DE LA NATURALEZA Y LOS RECURSOS DE EXTREMADURA - ADENEX	Recuperación de la biodiversidad en la dehesa a través de la custodia del territorio.	17.967,72 €
SPCN21/002	ASOCIACIÓN DE JÓVENES EMPRENDEDORES DEL MEDIO RURAL - AJEMREX	Mejoras de hábitat en el monte Quintos de San Martín para la conservación y mejora de las poblaciones de lince ibérico, águila imperial, águila perdicera y los ecosistemas adeshados.	17.905,00 €
SPCN21/003	ACCIÓN POR EL MUNDO SALVAJE - AMIUS	Proyecto "NECRO". Plataforma de estudios biomédicos para neórfagas amenazadas.	17.593,69 €
SPCN21/004	ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRENDEDORES DEL MEDIO RURAL- ANEMUR	Mejoras de hábitat en el monte El Madroño para la conservación y mejora de las poblaciones de lince ibérico, águila imperial, águila perdicera y los ecosistemas adeshados.	17.805,75 €
SPCN21/005	ASOCIACIÓN NATURALISTA DE AMIGOS DE LA SERENA - ANSER	Aves del Llano Extremeño 21.	18.000,00 €
SPCN21/007	CEDER LA SIBERIA	Proyecto de investigación para la mejora de la conservación de hábitats en terrenos de titularidad pública y áreas protegidas de la Reserva de la Biosfera de la Siberia. Lagunas temporales con presencia de hábitat 3170*.	18.000,00 €
SPCN21/008	ASOCIACIÓN ECOLOGISTA Y CULTURAL CÚRIGA	Cañadas para la Biodiversidad.	4.280,00 €
SPCN21/009	ASOCIACIÓN DEFENSA Y ESTUDIO DEL MEDIO AMBIENTE - DEMA	Cría en cautividad de cernícalo primilla y reforzamiento de una colonia en la ZEPA urbana "Colonias de cernícalo primilla de San Vicente de Alcántara".	18.000,00 €



SUBEXPEDIENTE	BENEFICIARIO	PROYECTO	IMPORTE
SPCN21/010	GRUPO EXTREMEÑO DE AGUILUCHOS - GEA	Actuaciones complementarias a la campaña de salvamento y recuperación de aguilucho (Circus pygargus, Circus aeruginosus y Circus cianeus) en Extremadura.	18.000,00 €
SPCN21/011	GRUPO DE REHABILITACIÓN DE LA FAUNA AUTÓCTONA Y SU HÁBITAT - GREFA	Corredores para el primilla en Extremadura. Generando Biodiversidad.	17.960,00 €
SPCN21/012	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ORNITOLOGÍA - SEO/Birdlife	Medidas para la conservación de aves amenazadas en la Red Natura 2000.	18.000,00 €
SPCN21/015	UNIÓN EXTREMEÑA DEL OLIVAR - UNOLIVAR	Geolocalización e información de posibles árboles notables y de interés de Extremadura.	18.000,00 €
			201.512,16 €